

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 08 /15.-
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 03 FEB 2015

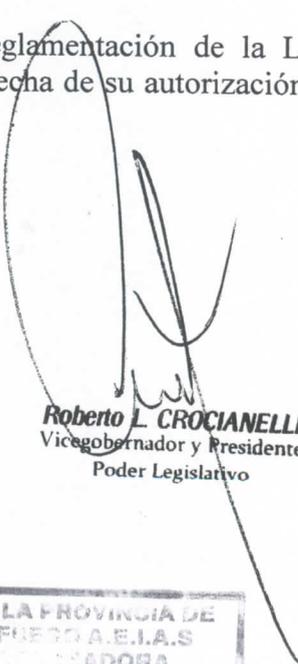
SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera solicitada oportunamente por Nota N° 210/14, con fecha 13 de Agosto de 2014 de la agente María Laura RODRIGUEZ, DNI N° 14.907.362, Categ. 18 PAyT, Legajo N° 14907362/00, quien cumple funciones en el CENS N° 302, dependiente del Ministerio de Educación del Gobierno de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Juan Carlos ARCANDO, integrante del Bloque Frente Para la Victoria, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Farmacéutica. María Fabiana RIOS
SU DESPACHO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	04 FEB. 2015 IVANA
HORA: 10:30	REGISTRO N°